

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE  
PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE AXAPUSCO.**

En el Municipio de Axapusco, Estado de México siendo las 10:00 horas del día 09 de octubre de 2020, reunidos en las instalaciones de la dirección de Planeación, ubicadas en palacio municipal sin número, Colonia Centro, Municipio de Axapusco, Estado de México. C.P. 55940, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del año 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Planeación del Municipio de Axapusco, contando con la asistencia de:

Nombre	Cargo
Lic. Alfredo Ramírez Flores	Director de Planeación
C. Isaura Hernández Sánchez	Enlace de Mejora Regulatoria

Una vez concluido el pase de lista y comprobando que todos los integrantes se encontraban presentes, el Lic. Alfredo Ramírez Flores, Director de Planeación declaró instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Planeación del Municipio de Axapusco. Antes de dar inicio a la misma, el Lic. Alfredo Ramírez Flores, Director de Planeación dio la bienvenida a todos los integrantes y cedió la palabra a la C. Isaura Hernández Sánchez, para conducir la Sesión.

Hecho lo anterior, se presentó y aprobó el siguiente:

**Orden del Día**

1.- Presentación y aprobación en su caso:

- A. Del reporte de avance programático durante el Tercer Trimestre del año en cuanto a las metas integradas al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Municipio de Axapusco, Estado de México.

2.- Presentación y aprobación en su caso:

- A. Del Programa Anual Interno de Mejora Regulatoria de la dirección de Planeación 2021 del Municipio de Axapusco, Estado de México.

3.- Asuntos Generales.

Una vez aprobado el Orden del Día Lic. Alfredo Ramírez Flores, Director de Planeación solicito a la C. Isaura Hernández Sánchez continuara con el siguiente punto del orden del día.



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

En desahogo del **primer punto del orden del día**, la C. Isaura Hernández Sánchez presentó el reporte de avance programático correspondiente al Tercer Trimestre del año en cuanto a las metas integradas al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Municipio de Axapusco, en este sentido, la meta identificada con el código AXA/PLAN1/2020 denominada Publicación del Plan de Desarrollo Municipal de Axapusco 2019-2021 y con fecha de cumplimiento al 30 de septiembre de 2020, presenta un avance del 100% en cuanto a las Acciones de Mejora Programadas, comprobando dicho avance mediante la presentación de evidencia consistente en:

<http://axapusco.edomex.gob.mx/plan-desarrollo-municipal>

Derivado de lo anterior, por instrucciones Lic. Alfredo Ramírez Flores, Director de Planeación la C. Isaura Hernández Sánchez sometió a la aprobación del Comité Interno los avances presentados con fundamento en el artículo 31 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio Axapusco, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

La segunda meta identificada con el código AXA/PLAN2/2020 denominada manual de organización de la dirección de planeación y con fecha de cumplimiento al 30 de septiembre de 2020, presenta un avance del 100% en cuanto a las Acciones de Mejora Programadas, comprobando dicho avance mediante la presentación de evidencia consistente en:

Portada del manual de organización de la dirección de planeación y copia simple de acta cuadragésima cuarta sesión ordinaria.

Derivado de lo anterior, por instrucciones Lic. Alfredo Ramírez Flores, Director de Planeación la C. Isaura Hernández Sánchez sometió a la aprobación del Comité Interno los avances presentados con fundamento en el artículo 31 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio Axapusco, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

La tercera meta identificada con el código AXA/PLAN3/2020 denominada Reglamento de información, planeación, programación y evaluación de Axapusco y con fecha de cumplimiento al 30 de septiembre de 2020, presenta un avance del 80% en cuanto a las Acciones de Mejora Programadas, ya que se encuentra pendiente su aprobación por cabildo.

Derivado de lo anterior, por instrucciones Lic. Alfredo Ramírez Flores, Director de Planeación la C. Isaura Hernández Sánchez sometió a la aprobación del Comité Interno los avances presentados con fundamento en el artículo 31 fracción III del Reglamento



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

para la Mejora Regulatoria del Municipio Axapusco, los cuales fueron aprobados por unanimidad.


En desahogo del **segundo punto del orden del día**, la C. Isaura Hernández Sánchez presentó el Programa Anual Interno de Mejora Regulatoria 2021 de la dirección de Planeación.

Derivado de lo anterior, por instrucciones del Lic. Alfredo Ramírez Flores, C. Isaura Hernández Sánchez sometió a la aprobación del Comité Interno los avances presentados con fundamento en el artículo 31 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio Axapusco, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

En desahogo del **tercer punto del orden del día**, ningún integrante del Comité Interno solicitó incluir tema alguno en el apartado de Asuntos Generales.

Habiendo concluido los puntos a tratar en el orden del día, el Lic. Alfredo Ramírez Flores declaró clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del año 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la dirección de Planeación siendo las 10:50 horas del día 09 de octubre de 2020, Axapusco Estado de México.

#### Cuadro de Firmas

Lic. Alfredo Ramírez Flores. Director de Planeación.	
C. Isaura Hernández Sánchez. Enlace de Mejora Regulatoria.	